

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35228 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1.-Que en la sección I declaración concurso 1155/2015, referente al deudor Atelex, S.L., se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Cáceres, 27 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160046487-1